

Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

Procedimientos e instrumentos de calificación y evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son aquellos medios que permiten recoger una información válida y fiable sobre los aprendizajes del alumno/a. La evaluación será individualizada y tratará de medir, en la medida de lo posible, el progreso académico, el cambio de actitud que los alumnos/as vayan experimentando hacia la asignatura, así como el incremento del ritmo de trabajo y el grado de consecución de los objetivos marcados.

Los procedimientos de evaluación serán variados para permitir evaluar distintos tipos de capacidades y contenidos. Tendremos en cuenta los siguientes en el actual escenario I de presencialidad:

- Las pruebas objetivas escritas: tendrán carácter individual. Con ellas se recogerá información principalmente sobre los conocimientos básicos de las unidades didácticas, los métodos de razonamiento, la expresión escrita, y la organización y presentación.
- Las pruebas objetivas orales: tendrán carácter individual. Al igual que las pruebas objetivas escritas, recogerán información sobre los conocimientos básicos de las unidades didácticas y los métodos de razonamiento.
- Trabajo fuera del aula: mediante las actividades y ejercicios que el alumno/a realiza fuera del aula se recogerá información sobre los conocimientos básicos de las unidades didácticas, los métodos de razonamiento, la expresión escrita y la capacidad de aprender a aprender.
- Trabajos de carácter extraordinario: tendrán carácter individual o colectivo. Mediante los trabajos se recogerá información sobre los conocimientos básicos de las unidades didácticas, los métodos de razonamiento, la expresión escrita, la organización y presentación, la competencia digital, el sentido de la iniciativa y la capacidad de aprender a aprender.
- Cuaderno personal del alumno/a: permite valorar aspectos como la expresión escrita, los métodos de trabajo, la corrección de las actividades realizadas, o la elaboración de conclusiones y resúmenes.
- La actitud: la observación directa del alumno/a cobra especial importancia, ya que nos servirá para evaluar otros aspectos que siendo, difícilmente observables mediante la realización de pruebas, poseen una especial repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos aspectos podemos destacar los siguientes:
 - El trabajo diario en clase: interés, motivación, hábitos de trabajo, concentración, atención, comportamiento, etc.
 - Participación en las actividades planteadas: si el alumno/a pregunta o no en clase, si sale a la pizarra, si aporta respuestas a las cuestiones que se plantean, etc.
 - Si necesita el apoyo de algún compañero/a para realizar los ejercicios propuestos.
 - Si tiene dificultad en la comprensión o emisión de mensajes orales.

En el caso de falta de asistencia de un alumno/a a cualquier prueba objetiva –de evaluación o recuperación, salvo la realizada durante el periodo extraordinario dado el carácter único de dicha prueba- tendrá derecho a la realizar la misma en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del periodo de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno/a deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. Las faltas de

asistencia que no sean justificadas por el profesor/a determinarán la calificación del examen con un 0, que formarán parte de la media aritmética de la evaluación.

En las pruebas escritas donde haya cambio de examen, chuletas, reproducción literal del contenido del libro, apuntes u otra fuente similar, o cualquier otra ayuda que se descubra –con independencia de si se ha llegado a utilizar o no-, el profesor/a podrá calificar con un 0 el examen del alumno/a infractor.

Criterios de calificación y evaluación

El curso se dividirá durante el periodo ordinario en tres evaluaciones intermedias (primera, segunda y tercera) a efectos de calificaciones parciales. La media aritmética de la nota obtenida en cada evaluación intermedia determinará la calificación final del alumno/a. En atención al desempeño general del alumnado del grupo, o bien a las circunstancias individuales de la trayectoria académica de un alumno/a, el profesor/a podrá establecer una nota mínima (3 puntos sobre 10) en cada evaluación intermedia por debajo de la cual no será posible aprobar la asignatura en la evaluación final. El profesor/a deberá comunicar dicha medida a los restantes miembros del Departamento para que sea recogida en acta, así como al grupo afectado.

La calificación del alumno/a en cada evaluación intermedia oscilará entre 1 y 10, correspondiendo el 60% de este valor a la media aritmética obtenida en las pruebas objetivas, un 10% a la realización de exámenes sobre mapas, y el 30% restante a la actitud del alumno/a hacia la materia conforme a las rúbricas que se detallan en este mismo apartado.

Se realizarán al menos dos pruebas objetivas en cada evaluación intermedia para el cálculo del 60% de la calificación correspondiente. En atención al desempeño general del alumnado del grupo, o bien a las circunstancias individuales de la trayectoria académica de un alumno/a, el profesor/a podrá establecer una nota mínima (3 puntos sobre 10) en cada prueba objetiva de la evaluación intermedia por debajo de la cual no será posible aprobar la misma. El profesor/a deberá comunicar dicha medida a los restantes miembros del Departamento para que sea recogida en acta, así como al grupo o alumno/a afectado.

Se realizará al menos un examen de mapas en cada evaluación intermedia para el cálculo del 10% de la calificación correspondiente. Dado el especial carácter de este tipo de exámenes, el profesor/a podrá incluir las preguntas correspondientes a los mapas como parte del contenido de aquellas pruebas objetivas previstas para evaluar el resto de contenidos de la Programación respetando, en todo caso, los diferentes porcentajes otorgados a cada una (10% mapas, 60% contenidos unidades didácticas).

Las faltas de ortografía en las pruebas objetivas podrán penalizarse cuando así sea indicado previamente por el profesor/a. En estos casos, se restará 0'1 puntos por cada falta, aunque nunca se sustraerá más de 2 puntos (sobre 10) del total de la calificación de la prueba. Las tildes no serán tenidas en cuenta a efectos de esta penalización.

El 30% restante de la nota de cada evaluación intermedia se calculará conforme a los siguientes parámetros a partir de las presentes rúbricas:

- Rúbrica de la actitud del alumno/a hacia la materia: el alumno/a obtendrá una calificación entre 0 y 10 conforme a los parámetros contenidos en la misma. Dicha cifra deberá multiplicarse por 3 para obtener así la nota correspondiente al 30% de la actitud en cada evaluación intermedia.

INDICADOR	2	1	0
Puntualidad y asistencia	El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas.	El alumno tiene algunos retrasos y/o faltas injustificadas.	El alumno tiene muchos retrasos y/o faltas injustificadas.
Participación	El alumno sale voluntario con	El alumno sale algunas veces	El alumno no sale voluntario a la

	asiduidad a la pizarra, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en los debates suscitados en el aula (con orden y coherencia)	voluntario a la pizarra, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en los debates suscitados en el aula (con orden y coherencia)	pizarra, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en los debates suscitados en el aula (con orden y coherencia)
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae, algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor y a sus compañeros, interrumpe constantemente el desarrollo de las clases.
Material	El alumno siempre trae el material a clase. El cuaderno obtiene una calificación alta conforme a la rúbrica correspondiente.	El alumno casi siempre trae el material a clase. El cuaderno obtiene una calificación moderada conforme a la rúbrica correspondiente.	El alumno no siempre trae el material a clase. El cuaderno obtiene una calificación baja conforme a la rúbrica correspondiente.
Tareas diarias	El alumno siempre realiza las actividades encomendadas dedicándole la atención/trabajo que requieren.	El alumno casi siempre realiza las actividades encomendadas dedicándole la atención/trabajo que requieren.	El alumno no realiza normalmente las actividades encomendadas o no lo hace conforme a la atención/trabajo que requieren.

- Rúbrica del cuaderno del alumno/a: la presente rúbrica será utilizada para valorar el cuaderno del alumno/a, por ser éste parámetros incluidos en la valoración del 30% de la actitud hacia la materia.

INDICADOR	2	1,5	1	0,50	0
Presentación	Posee identificación completa del alumno y la asignatura. Presenta el cuaderno en la fecha marcada.	Posee identificación del alumno. Presenta el cuaderno en la fecha estipulada.	Posee Identificación completa del alumno y la asignatura. No presenta el cuaderno en la fecha marcada.	No posee el nombre correctamente señalado. No se presenta en la fecha señalada.	Cuaderno en pésimas condiciones.
Orden	Respeto la estructura y el orden de los contenidos entregados en clase.	Respeto casi siempre la estructura y el orden de los contenidos entregados en clase.	Presenta un orden diferente al de los contenidos entregados en clase.	No respeta el orden de los contenidos entregados en clases presenta hojas en blanco o con otros contenidos.	No posee orden.
Contenido	Posee todos los contenidos entregados por la profesora	Posee la mayoría de los contenidos entregados por la profesora	Posee algunos de los contenidos entregados en clase	Posee escasamente los contenidos entregados en clase	No tiene apuntes.
Tareas y actividades	Anotan todas las instrucciones de las tareas y/ o actividades, evidenciando luego la realización y ejecución de	Anotan la mayoría de las instrucciones de las tareas y/ o actividades, evidenciando luego la realización y ejecución de estas.	Evidencian la realización de algunas de las tareas y/o actividades.	Evidencian muy pocas actividades y/o tareas realizadas.	No realizó ninguna de las actividades o tareas.

	estas.				
Ortografía y grafía	Presenta muy buena letra y separación entre párrafos. Respeta los márgenes. No tiene faltas de ortografía.	Presenta buena letra y separación entre párrafos. Respeta los márgenes. No tiene faltas de ortografía.	Presenta buena letra y separación entre párrafos. Respeta los márgenes. Tiene algunas faltas de ortografía.	Presenta buena letra pero no separación entre párrafos. No respeta los márgenes. Tiene algunas faltas de ortografía.	No presenta buena letra ni separación entre párrafos. No respeta los márgenes. Tiene faltas de ortografía.

- Rúbrica de trabajos del alumno/a: los trabajos que realicen los alumnos/as durante la evaluación intermedia, tanto si tienen la consideración de prueba objetiva (en cuyo caso su nota se utilizará para calcular la media correspondiente al 60% de la calificación de la evaluación intermedia) como de trabajo diario (en cuyo caso su nota se utilizará para calcular el 30% de la calificación correspondiente a la actitud conforme a la rúbrica establecida para tal fin), serán evaluadas conforme la siguiente rúbrica. No obstante lo anterior, el profesor/a podrá modificar la presente rúbrica siempre que comunique con anterioridad a los alumnos/as dicha alteración así como a los restantes miembros del Departamento.

INDICADOR3	3	2	1	0
Entrega del trabajo	En el plazo marcado por el profesor.	Fuera de plazo pero con la justificación oportuna.	Fuera de plazo, pero con justificación inoportuna.	Fuera de plazo con más de 2 días.
Introducción	Plantea clara y ordenadamente el tema y su importancia.	Plantea en forma clara y ordenada pero muy breve el tema y su importancia.	Plantea en forma confusa el tema y su importancia.	No se plantea una introducción.
Cantidad de información	Todos los asuntos importantes fueron tratados al menos en dos párrafos.	La mayor parte de los asuntos importantes fueron tratados al menos en dos párrafos.	La mayor parte de los subtemas o asuntos importantes fueron tratados en un párrafo.	Uno o más subtemas no fueron tratados.
Construcción de Párrafos	Todos los párrafos incluyen una introducción, explicaciones o detalles y una conclusión.	La mayor parte de los párrafos incluye una introducción, explicaciones o detalles y una conclusión.	Los párrafos incluyen información relacionada pero no fueron generalmente bien organizados.	La estructura del párrafo no estaba clara y las oraciones no estaban generalmente relacionadas.
Redacción	No hay errores de gramática, ortografía o puntuación.	Casi no hay errores de gramática, ortografía o puntuación.	Unos pocos errores de gramática, ortografía o puntuación.	Muchos errores de gramática, ortografía o puntuación.
Calidad de la información	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona muchas ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a la pregunta principal y una o dos ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a la pregunta principal pero no incluye ideas secundarias ni ejemplos.	La información tiene poco o nada que ver con la pregunta planteada.
Organización	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada pero los párrafos no están bien redactados.	La información no está bien organizada.
Conclusión	Es clara, no deja lugar a dudas acerca de lo que se	Es clara pero no se desprende del	La conclusión aparece diluida, o muy poco	No hay conclusión incluida en el informe.

	aprendió con el trabajo y se desprende del desarrollo.	desarrollo.	clara como cierre final.	
Presentación y 4limpieza	El trabajo no presenta tachones, borrones o similares, e incluye una portada con los elementos de identificación del alumno/a y del contenido de trabajo adecuados.	El trabajo presenta algún tachón, borrón o similar, y/o incluye una portada en el que no todos los elementos de identificación del alumno/a y del contenido de trabajo son adecuados.	El trabajo presenta más de un tachón, borrón o similar, y/o incluye una portada en el que faltan elementos de identificación del alumno/a y del contenido de trabajo, o estos no son adecuados.	El trabajo presenta bastantes tachones, borrones y/o similares, y no incluye una portada con los elementos de identificación del alumno/a y del contenido de trabajo adecuados.
5Bibliografía	Todas las fuentes de información están documentadas.	La mayoría de las fuentes de información están documentadas.	Algunas de las fuentes de información están documentadas.	6No documentó las fuentes de información.

- Rúbrica de exposiciones del alumno/a: las exposiciones orales que realicen los alumnos/as durante la evaluación intermedia, tanto si tienen la consideración de prueba objetiva (en cuyo caso su nota se utilizará para calcular la media correspondiente al 60% de la calificación de la evaluación intermedia) como de trabajo diario (en cuyo caso su nota se utilizará para calcular el 30% de la calificación correspondiente a la actitud conforme a la rúbrica establecida para tal fin), serán evaluadas conforme a la siguiente rúbrica. No obstante lo anterior, el profesor/a podrá modificar la presente rúbrica siempre que comunique con anterioridad a los alumnos/as dicha alteración así como a los restantes miembros del Departamento.

INDICADOR	3	2	1	0
Dominio del tema	Demuestra un excelente conocimiento del tema. Se mantiene en el tema todo el tiempo sin divagaciones.	Demuestra un buen conocimiento del tema. Se mantiene en el tema la mayor parte del tiempo.	No parece conocer muy bien el tema. No siempre se mantiene en el tema abundando las divagaciones y/o aspectos poco relevantes.	No conoce el tema. Se mantiene fuera del tema la mayor parte del tiempo.
Comprensión del tema	Contesta con precisión todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase y profesor	Contesta con precisión todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase y profesor	Contesta con precisión pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase y profesor	No contesta las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase y profesor.
Apoyos didácticos	Usan varios apoyos que demuestran trabajo/creatividad y eso hace una excelente presentación.	Usan 1-2 apoyos que demuestran trabajo/creatividad y eso hace una buena presentación.	Usan 1 apoyo que demuestran trabajo/creatividad y eso hace una regular presentación.	No usan apoyos o los apoyos escogidos restan valor a la presentación.
Vocabulario	Usan vocabulario apropiado para la audiencia. Aumentan el vocabulario de la audiencia definiendo las palabras que	Usan vocabulario casi apropiado para la audiencia. Incluyen 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la audiencia, pero	Usan vocabulario no muy apropiado para la audiencia. No incluyen vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usan varias (5 ó más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.

	pudieran ser nuevas para esta.	no las definen.		
Entusiasmo	7Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal generan un fuerte interés y entusiasmo sobre el tema por parte de la audiencia. Tono y volumen de voz adecuado.	8Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal algunas veces generan un fuerte interés y entusiasmo sobre el tema por parte de la audiencia. Tono y volumen de voz la mayor parte de las veces adecuado.	9Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal son usados para tratar de generar un fuerte interés y entusiasmo sobre el tema por parte de la audiencia, pero parecen no lograrlo. Tono y volumen de voz no siempre adecuado.	10Muy poco uso de expresiones faciales o lenguaje corporal. No generan mucho interés y entusiasmo sobre el tema por parte de la audiencia. Tono y volumen inadecuado.

Recuperación de evaluaciones intermedias durante el periodo ordinario

Al término de cada evaluación intermedia se realizará una prueba de recuperación de los contenidos de la misma para aquellos alumnos/as cuya calificación haya sido inferior a 5 durante la misma. La calificación de dicha prueba oscilará entre 0 y 10 y, sustituirá a la obtenida en la evaluación intermedia inicialmente de ser superior a ésta. Cuando el profesor/a lo estime oportuno, podrá exigirse la realización de trabajos y/o ejercicios que ayuden a preparar los contenidos de la prueba de recuperación, advirtiéndole de su carácter obligatorio o voluntario (que el docente establecerá atendiendo a las circunstancias concretas del curso, alumno/a, etc.) y de su posible valor en la calificación final del trimestre (que no podrá exceder del 30% de la misma).

Modificación de los procedimientos e instrumentos de calificación y evaluación en los escenarios II y III de la pandemia

En el escenario II de semipresencialidad, la evaluación seguirá los mismos mecanismos pero adaptando este proceso a la presencia de los alumnos en el centro. A tal fin, el profesor/a establecerá exámenes con ejercicios diferentes para cada uno de los grupos de los cursos en los que se adopte la semipresencialidad.

En el escenario III de NO Presencialidad (o confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial por grave empeoramiento de la pandemia), sin incurrir en contradicción con lo hasta aquí dispuesto en función de los procedimientos de evaluación y habida cuenta de la imposibilidad de la ejecución de toda prueba objetiva desarrollada en el aula para avalar el proceso de enseñanza-aprendizaje con normalidad, será potestad del docente implementar procedimientos de evaluación alternativos utilizando las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, dándoles un mayor peso específico y relevancia. Así, tendremos en cuenta como procedimientos de evaluación los trabajos, actividades, tareas, pruebas objetivas online y/o telemáticas realizadas desde el lugar de confinamiento, remitidas periódicamente por el alumnado y sometidas a revisión por el profesor responsable, en cumplimiento de sus funciones educativas y que considere oportunas y convenientes. No obstante, el profesor/a podrá también determinar la realización de exámenes online asegurándose, en todo caso, que ningún alumno/a resultará perjudicado por la falta de recursos tecnológicos o de accesibilidad adecuados.

Crterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Los alumnos/as que no asisten de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento ordinario (60% los contenidos; 10% los mapas; 30% la actitud) sino mediante la realización de un examen final global que tendrá lugar antes de la conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

El examen final global que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso. El profesor/a podrá exigir al alumno/a que le presente el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante el curso por el resto de sus compañeros/as, así como cualquier otro trabajo o prueba objetiva similar, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global en caso de no producirse la entrega o ser ésta incompleta.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar durante el periodo extraordinario la misma prueba de recuperación final global prevista para el resto de sus compañeros/as.

Crterios y procedimientos de calificación en la prueba extraordinaria.

Los alumnos/as que obtengan una calificación final inferior a 5 durante el curso tendrán derecho a realizar un examen global durante el periodo extraordinario para poder recuperar la asignatura. Dicho examen global de recuperación será puntuable del 0 al 10. La calificación final del alumno/a coincidirá con la obtenida en dicho examen global, si bien el profesor/a podrá optar por mantener la anterior en caso de que sea superior a la de esta prueba de recuperación. Dado su carácter extraordinario, la prueba se realizará de forma coordinada por los profesores/as del Departamento, debiendo presentarse los alumnos/as en la fecha y horario que establezca Jefatura de estudios a tal fin sin posibilidad. Al tratarse de una convocatoria única, no cabe la posibilidad de que ningún alumno realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

El contenido de la prueba coincidirá con los mínimos exigibles en cada curso.

Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores en la ESO

Aquellos alumnos/as que tengan pendiente por no superar la asignatura de Geografía e Historia de cursos anteriores tendrán derecho a recuperar la misma conforme al siguiente esquema:

- Periodo ordinario: los contenidos se dividirán en dos bloques a efectos de evaluación. La calificación de cada una de estas dos evaluaciones intermedias oscilará entre el 0 y el 10. El 60% de la calificación de cada evaluación intermedio se corresponderá con la nota obtenida en un examen sobre los contenidos de dicho bloque, correspondiendo el 40% restante a la obtenida en los ejercicios que se dispondrán previamente para ayudar al

alumno/a a preparar el mismo. La calificación final del alumno/a será la correspondiente a la media aritmética de las dos evaluaciones intermedias, que deberá alcanzar el 5 a efectos de recuperación. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar un examen de recuperación global con anterioridad a la finalización del periodo ordinario. Dado el carácter extraordinario de esta prueba no cabrá la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

- Periodo extraordinario: los alumno/as que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos/as que se encuentran actualmente cursando la materia.